

**GRAN FABRICA**  
**DE**  
**Aguardientes y Licores**  
**DE**  
**ELIAS HERRERO**  
CONCORDIA, 7, DUPLICATO,  
**SANTANDER**

En este bien montado Establecimiento a demás de otros licores se fabrican el rico **CREMA DE CURACAO**, el aperitivo **ANISETE ALFREDO** y el sabroso **ANIS TIERRUCA**.  
Pidanse en todos los establecimientos.

**RESTAURANT**  
**EL CANTABRICO**

**PEDRO GOMEZ FERNANDEZ**  
Socio gerente que fué de La Villa de Suances  
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)  
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO  
TELÉFONO NÚM. 209

**COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA**  
SERVICIO A LA CARTA  
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.  
Plato del día: Frito variado.

**FACTURAS CONSULARES**  
para Cuba, Puerto-Rico y Filipinas ó sea para las que fueron nuestras colonias.  
Se venden en la imprenta de este periódico.  
**Muelle, 8-Santander**

## DE CONSUMOS

Somos enemigos de esta contribución que más que sobre el rico gravita sobre el pobre; entre el encabzamiento ó reparto por consumos, y el pago á la introducción optamos por lo segundo como sistema más equitativo; pero no dejamos de comprender que el mejor y más saneado de los recursos de un municipio es el impuesto por consumos.

Por eso, para conocer el estado económico de un Ayuntamiento, basta con examinar el de la recaudación diaria por tal concepto.

En la última sesión celebrada por el municipio salieron á relucir los consumos merced á haber manifestado la Comisión respectiva que la renta descende sin causa aparente para ello.

Propone la mencionada Comisión, que mensualmente se presente en la sesión un estado de la recaudación y de los pagos; que se nombre una comisión especial que inspeccione é investigue la administración y recaudación del impuesto, y que se conceda á sus individuos facultades de jefes y autorización para adoptar los acuerdos que crean convenientes para el mejor éxito de la recaudación.

Peca de inocente la primera parte, puesto que, por la cuenta que la tiene, la administración rendirá con exactitud las cuentas mensuales, sus balances estarán al céntimo y al céntimo los estados á la Hacienda y al Municipio; con esto solo se adelantaría promover discusiones que carecen de sentido común puesto que es lógico suponer que no es culpa de la Administración la baja ó alza, en la recaudación, que, como vulgarmente se dice, *son habas contadas*.

La comisión especial no es mala idea si á la práctica se lleva con personal de buena fé, de intachable honradez y de morigeradas costumbres: encargar de ella á concejales no sería prudente por razones que á todos se acazan; dar participación en ellas á quienes por su industria hubieran de tener que ver con el ramo, es peligroso; pero, ¿á quien se va á encomendar la inspección fuera de los concejales? ¿No tienen todos y cada uno derecho á la investigación de altos y bajos empleados? Y si para esto solo se nombran empleados que habrán de ser bien retribuidos, porque el cargo así lo exige ¿quién han de ser esos empleados?

Repetimos que es buena idea; pero creémosla de difícil realización, acaso precisamente por su bondad.

Además; creemos con el señor Piñal que

el nombramiento de esa comisión no acabaría con el gran matute; y con el gran matute no se acabara hasta que el Ayuntamiento no se determine á decir lo que un jefe de consumos en parecidas circunstancias: ¡Pieza presentada, pieza atorada!

Ahi le duele al enfermo y no hay empleado en consumos que lo ignore; como tampoco que no influye en el alza de la recaudación el decomiso de una botella, ni de media libra de carne; esto solo en Santander se decomisa.

120,521'69 pesetas es el término medio que mensualmente arroja la recaudación en una población de próximamente 60.000 almas.

Avila, que no llega á 10.000, arroja el de pesetas 40 á 50.000 en igual tiempo; y dada esta proporción, Santander debiera arrojar cada mes un total de doscientas cuarenta á trescientas mil pesetas.

Y cuenta con que en Santander son mayores los derechos y mayor el número de introducciones.

## LA IGNORANCIA

La ignorancia es voluntaria é involuntaria. Es involuntaria en el niño sin instrucción, en aquellos que no han tenido medios de conocer la ley y sus aplicaciones, y es también, involuntaria cuando por los prejuicios de la infancia y de la educación ha llegado á ser invencible y como impenetrable á la verdad. Es voluntaria, y por consecuencia imputable, cuando se deja de aprender lo que debe saberse, sea por ligereza, sea por pereza, para ahorrarse la molestia del trabajo, sea por miedo á la verdad que molesta, sea por cualquier otro motivo que hace rechazar lo verdadero.

Para optar entre estas dos cosas es preciso relacionar una y otra con un término medio que sirva de unidad de comparación y sea medida de apreciación.

El acto de libertad implica al menos el conocimiento necesario en la elección: la ignorancia absoluta le hace imposible y la relativa aventurado; puesto que el que obra con ignorancia, no obra libremente, ni es responsable de aquel acto; pues no sabiendo lo que hace, no tiene la intención que daría por sí sola valor moral á su acto, que es precisamente lo que ocurre en los casos de ignorancia absoluta y de ignorancia relativa involuntaria.

La ignorancia es involuntaria cuando la falta no proviene del agente al que han faltado los medios de instrucción, sin que haya podido procurárselos, ni aun sospechado su existencia. Tal acaece con el niño, el salvaje y aquellos que por su edad y posición desconocen las leyes, usos y conveniencias.

El inmenso beneficio de la sociedad, cuando ésta es lo que debe ser, es el que ejecuta dando á sus miembros la instrucción necesaria para ejercer dignamente su libertad, y por consecuencia para cumplir sus deberes en todas las circunstancias de la vida. La sociedad debe prepararles de distintas maneras: por la promulgación de las leyes, por la enseñanza religiosa, por la instrucción intelectual y moral en todos sus grados. El Estado debe todo esto á sus miembros porque aunque hombres, no pueden llegar á serlo realmente sino por el ejercicio regular de su libertad.

Es también la ignorancia involuntaria cuando conociendo la ley no se ve la aplicación en un hecho concreto que solo puede discernir un jurisperito; caso que ocurre muy frecuentemente en los delitos civiles y trasgresiones de las ordenanzas municipales, y se puede asimismo conocer la ley y los casos en que se aplica sin saber que uno se halla comprendido en tal ó cual caso, como acaece, por ejemplo, con aquellos que se casan á pesar de impedimentos religiosos ó legales que ignoran.

Existe otra especie de ignorancia involuntaria más difícil de apreciar; la de aquellas personas á las que no ha faltado la instrucción, pero que la han recibido inutilmente, de suerte que la verdad no ha pene-

trado en su alma por más que lo hayan deseado, porque cuando menos no la han rechazado expresamente.

Hay en el mundo espiritual como en el material una especie de impenetrabilidad, y cuando el sitio está ocupado en un espíritu algunas veces llega á ser imposible hacerle desocupar para introducir en él algo nuevo que le sea más beneficioso, sobre todo cuando las creencias, las convicciones ó las opiniones tienen sus raíces en las impresiones de la infancia. De aqui los prejuicios casi invencibles que la educación ha confirmado, y á los que se han unido los intereses y las pasiones, y á los cuales ha puesto el sello del tiempo la costumbre que es una segunda naturaleza; de suerte que la conciencia moral está absolutamente dominada por esta manera exclusiva de sentir y ver.

Difícil es cambiar semejante estado de cosas puesto que los conductos por que podría penetrar la verdad están falseados, y cuanto por ellos pasa se altera; es el rayo de sol que pasando á través de un vidrio toma el tinte de este. Solo un milagro puede curar esta enfermedad del espíritu.

En semejantes condiciones la ignorancia involuntaria se considera como invencible ó poco menos; y por más que no sea fácil determinar exactamente esta invencibilidad se explica cuando los medios de instrucción han faltado completamente ó ha existido incapacidad para recibirla; pero no en aquella que encontrándose con medios de instrucción los ha rechazado por prejuicios de sus pasiones ó de sus intereses.

La ignorancia invencible es menos probable á medida que los hombres son más civilizados. En las clases superiores de la sociedad donde los conocimientos están más difundidos se tiene más medios de aprender la verdad sobre todo en lo que respecta á los deberes del hombre y del ciudadano. Cuanto más se estudia tanto más se reconoce las obligaciones que estas distintas situaciones imponen y lo que es preciso hacer para llenarlas cumplidamente.

Es, además evidente que no existe ignorancia invencible de las verdades fundamentales de derecho natural—salvo en el caso de idiotismo,—porque todo hombre, por el hecho de serlo no puede entrar en relación con sus semejantes sin que la idea de la justicia y de los deberes que se siguen no se desarrolle en su conciencia, como los axiomas y las leyes del pensamiento se manifiesta en él cuando él ejercita las funciones de su espíritu.

Los teólogos están contextes en decir que la ignorancia invencible de los principios fundamentales de la moral, del derecho natural y de sus más inmediatos corolarios es inadmisibles, aunque pueda existir para consecuencias más lejanas cuya unión con sus principios no siendo de inmediata evidencia puede ser discutida y demostrada por medio del razonamiento.

Se reconoce que la ignorancia invencible tiene este carácter cuando hay absoluta carencia de duda antes de obrar y ni siquiera se piensa en poner en tela de juicio lo lícito ó ilícito del acto; mas por poca incertidumbre ó inquietud que haya, cuando, á lo menos de una manera confusa, existe la sospecha del bien que se ha de hacer ó del mal que es necesario evitar, hay entonces un motivo para tratar de instruirse; una excitación á cerciorarse más, y hasta cierto punto si no se obra con arreglo á conciencia es uno culpable.

## El concierto económico

Antes de subir al Poder, cuando más ó menos respetuosamente demandaba el disfrute de él á quien podía otorgarle,—y no era á la opinión pública seguramente,—el señor Silvela, en pleno Círculo conservador, asentido en sus radicales manifestaciones por los que habian de ser *la espada y el oro* del futuro ministerio, hizo una promesa que no como otras ha recogido sino en la que recientemente se ha ratificado.

“Cuanto alli dije,—acaba de manifestar el señor Silvela,—refiriéndose al Círculo conservador y al discurso de que hemos hablado,—

será exactamente cumplido; pero recuérdese que en aquella ocasión no hablé yo de ciertos económicos con carácter exclusivista refiriéndome á Cataluña exclusivamente, sino que expuse aquel criterio haciéndolo extensivo á todas las regiones y provincias de España que desearan pactar con el Gobierno para el pago de los impuestos y contribuciones.”

Medida es esta en la que podrian las regiones encontrar el principio de su autonomía, y palabras son que, ó acusan desmedida buena fe y sinceridad y consecuencia admirables, ó el más desvergonzado cinismo que puede hallarse en político.

A Santander, á las entidades que constituyen su Diputación, compete el deber de ver si es una cosa ú otra la que encierran las frases del señor Silvela; si es que quiere que las demás provincias *¡jaqueen* á Cataluña, ó si es que en venganza de los antipáticos desplantes de ésta pretende dar á las pacíficas lo que por las vías legales y sin alharacas, ni trastornos demandan, negándolo á la que ha creído más conveniente *echar por la calle de enmedio* para conseguirlo.

Ignoramos lo que hará ante tan terminantes declaraciones las demás provincias; pero de sobra se nos alcanza á lo que está obligada la nuestra, modelo de cordura de sensatez, y de prudencia rayana en cobarde mansedumbre.

Y no es este empeño dado solo á la Diputación; es necesario que los Ayuntamientos todos de la provincia secunden la iniciativa que debe partir del organismo provincial, si no ha cortado los vuelos á ésta la supresión de las dietas; del mismo modo que deben tomar el asunto por su cuenta si la Diputación hace oídos de mercader á tan hermosas promesas y de la ocasión no se aprovecha.

Ha sido siempre Santander región sacrificada á otras regiones; provincia preterida por otras de menos importancia, y que con menos derechos pueden reclamar el pago de inextimables servicios y de sacrificios continuos.

Siempre cuerda, prudente siempre, eternamente respetuosa, no ha demandado á la fuerza lo que con más ó menos probabilidades de éxito podía pedir á la ley; y á la ley obediente, á los poderes se ha ido, siempre en son de súplica; nunca con tono amenazador; y si nada de ellos ha sacado, no por el fracaso ha buscado días de luto que pudieran constituir mancha que aun por fortuna no amortigua el brillo del limpio blasón de la linajuda Montaña.

Hoy toca pedir otra vez; pero debe pedirse, no mendigando favor, sino ejercitando derecho que á ejercitar autorizan las frases del presidente del Consejo de Ministros, que no por sí y ante sí ha de haber dicho lo dicho, y que de cumplirlo habrá aunque desplazca á Sagasta, y desagrada á Puigcerver y enoje á Figuerola, si no resulta fuera promesa tan solemne.

Ha llegado pues, la hora de que sepamos si Santander tiene una Diputación celosa por los intereses de la provincia, ansiosa de su prosperidad y bienestar, ó es por el contrario colección de caballeros particulares más atentos al propio bien y al miedo de sus personas que á los de la provincia que les confriera poder para administrarla.

Toca á los municipios hostigar á los diputados; pueden ahora los caciques arrojar de sobre sí el sambenito de tales recabando de los poderes públicos, para Santander, el cumplimiento de su promesa.

El concierto económico.

## SEMBLANZAS SANTANDERINAS

Costó su educación mucho dinero, circunstancia que nadie encuentra extraña, porque si debe el nacimiento á España debe su educación al extranjero.  
De una casa minera es el primero y en el trabajo se diría se ensaña; si afirma es industrial á nadie engaña quien á más de industrial, es ingeniero.

Gana su pan con el trabajo diario; hay quien afirma es fuerte como roble, mientras otros sostienen lo contrario. Habla francés, inglés... Es franco, noble, buen amigo, perfecto secretario, y hombre modesto... por partida doble.

EL CHICO DE LA VENTERA.

## Sección de noticias.

Segun carta recibida por el señor Horga del director del Banco Anglo-Español de Madrid, dentro de breves días vendrá á Santander una Comisión de aquel Centro á estudiar nuevamente el proyecto de la construcción de un ferrocarril que una á Santander con Madrid directamente, ó sea por la antigua línea del llamado *Meridiano*.

Por lo visto se confirman los rumores que días pasados dimos acerca de este importantísimo asunto.

Dícese que desde el sábado último ha quedado cesante el secretario de este Gobierno civil don Manuel Ballesteros.

Atendiendo á las necesidades que se van dejando sentir en la próspera y bonita villa de Castro Urdiales, la prensa de allí ha empezado á tomar los vuelos propios de una población floreciente.

*Ilustración de Castro*, desde su próximo número aparecerá en cuatro planas en vez de las ocho que contenía, pero será de doble tamaño, y, por consiguiente, doble lectura en los asuntos locales que trate, lo que será una mejora importantísima.

*La Unión Castroña* no cambia de tamaño, pero en vez de semanal, como ahora, publicará número tres veces por semana, con lo que la villa montañesa queda, respecto á la prensa, á mayor altura que todas las demás villas de la provincia.

Por el ministerio de la Guerra se ha acordado prorrogar hasta el día 20 del próximo mes de Noviembre el plazo para efectuar la redención á metálico del servicio militar.

El Ayuntamiento de Castro-Urdiales ha acordado que una comisión de su seno gire nueva visita á domicilio para enterarse de si se ha llevado á efecto lo dispuesto por las comisiones de higiene en su última visita, en algunos edificios.

Ha quedado sobre la mesa, en el Ayuntamiento, durante ocho días más el informe proponiendo reformas en el Reglamento de la Sociedad Abastecedora de aguas con objeto de que á su discusión pueda hallarse presente el señor Ruano que tiene que presentar algunas enmiendas.

El Ayuntamiento de Torrelavega y los mayores contribuyentes de la villa, en reunión celebrada han acordado en principio, que con los recursos de que dispone el Municipio y pueda disponer en años sucesivos, puede, desde luego, acometerse la traida de aguas á aquella ciudad y surtir del indispensable líquido al vecindario.

Con sentimiento hemos sabido la triste noticia del fallecimiento de don Francisco Ramos, director de *El Programa*, de Sevilla, y muy querido amigo nuestro.

Enviarnos á su atribulada familia el más sentido pésame por esta desgracia.

Por el Ayuntamiento ha sido aprobada una proposición en que el señor Piñal propuso para evitar que desaparezca la Estación de biología marina se aumente la subvención de 7.500 pesetas que paga el municipio con 2.500 más; que se solicite del Gobierno la cesión del material de la Estación y que se consignan 10.000 pesetas para su sostenimiento.

Escusamos decir que la proposición fué aprobada por unanimidad, acto que honra al Concejo y sirve de lección á nuestros económicos gobernantes.

Solicitado por asuntos profesionales llegará á esta ciudad el día 26 de Octubre el representante del ortopédico-especialista don Pedro Ramon: vease el anuncio de la cuarta plana.

Han pasado á informe de las comisiones respectivas una proposición de el señor Lopez Moral pidiendo se construya en Ciriago un panteón conmemorativo de las víctimas del *Machichaco*; otra del señor Toledo para que se realicen obras de mejora

en los terrenos de la Alfonsina cuando el Ayuntamiento se incaute de ellos, pagando las obras con el importe de los que se vendan, y otra de los señores Huidobro y Lopez Herrero para que la actual caseta de consumos del relleno de la Dársena sea trasladada á otro sitio y se invite al dueño del estanco á que retire de allí la caseta, á fin de conseguir se retire más pronto el apeadero del ferrocarril de Bilbao.

Publica *La Ultima Moda* en el número 616 (22 de Octubre) nuevos y elegantes modelos de trajes y accesorios, y con las respectivas ediciones reparte un figurin acuarela, un pliego de novela, un patrón cortado, y una heja de dibujos para bordar.

Precio de cada número: 1.ª ó 2.ª edición, 25 céntimos; completa 40; trimestre 1.ª ó 2.ª edición 3 pesetas; completa, 5.

Velázquez, 56, hotel, Madrid.

Se remiten números de muestra.

Ya era hora. En la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento antes de ayer se concedió permiso á don Eduardo Tellez para edificar una casa en el solar perteneciente al número 7 de la Ribera, sujetándose á las condiciones de alineación y pago de derechos.

Con este edificio desaparecerá de allí el baldón que tantos años ha servido de mofa en Santander, conocido por *El hueco de la Ribera*.

Del diez al doce del mes que viene estará terminada la instalación de la maquinaria de la Azucarera Montañesa, y probada que sea comenzará inmediatamente la fabricación de azúcar.

La reunión ordinaria que la Diputación provincial debía celebrar el día primero de Noviembre próximo, se celebrará el día 2, á las cuatro de la tarde.

Por acuerdo de la Junta provincial de Instrucción pública se ha acordado á publicar en el *Boletín Oficial* el Escalafón de Maestras de la provincia.

Las profesoras que se crean perjudicadas, podrán reclamar en término de quince días.

Ya se ha fijado la fecha del día 28 del corriente para el *debut* de la gran compañía de zarzuela en nuestro teatro; y creyendo la empresa que tiene á su cargo la explotación de el mismo contar por anticipado con el favor del público santanderino, esta misma confianza, demostrada en anteriores temporadas le hace, para el presente año acometer la realización de una formación completa de Compañía del género grande de Zarzuela; espectáculo predilecto, á no dudar, de la mayoría de este distinguido é inteligente público.

Los nombres de muchos artistas, justifican, por conocidos del publico, cuanto decimos, y los otros proceden de los mejores teatros de España.

La Empresa, de acuerdo con los señores autores, pondrá durante el transcurso de la temporada los cuatro estrenos importantes: *El Clavel Rojo*; *Curro Vargas*; *Maria del Carmen*; y *don Lucas del Cigarral*; que unido á lo más selecto de nuestro clásico repertorio, es garantía más que suficiente para asegurar una brillante temporada teatral.

Sacrificios grandes ha hecho esta empresa para satisfacer las justas aspiraciones de este galante público; si lo consigue verá recompensadas sus más justas y legítimas aspiraciones.

He aquí la lista por orden alfabético:

Maestro director y concertador: Bauzá, Cosme.

Director de escena: Bueso, Vicente.

Primeras tiple: Benavente, Alina; Fons, Luisa; Naya, Enriqueta.

Primera tiple cómica, Melchor, Asunción.

Tiple característica: Contreras, Pura.

Primeros tenores: Beltrami, Juan; Munain, Cesáreo.

Primeros barítonos: Bueso, Vicente; Querol, Leopoldo.

Primer tenor cómico: Barrenas, Carlos.

Otro barítono: Meca, Ramón.

Segundo tenor cómico: Valera, Manuel.

Primer bajo: Belza, Gustavo.

Otro bajo: Uriarte, Gabino.

Segundo bajo: Ortuño, Antonio.

Partiquinas y partiquinos: Alonso, Josefa; Chulia, Julia; Cano, Ricardo; Buitly, Carlos.

Apuntadores: Fernandez, Manuel; Perez, Enrique.

Treinta coristas de ambos sexos y una nutrida orquesta para el buen conjunto.

Archivos: Fiscowich y Pablo Martin.

Sastrería: Viuda de Vila.

Maquinista: Antonio Silva.

Guardarropia y peluqueria: Eufemio Li-

nacero.

Representante de la empresa: Gaspar Montalt

**Repertorio.**—La Tempestad.—Las Hijas de Eva.—El Molinero de Subiza.—El Juramento.—Los Diamantes de la Corona.—La Guerra Santa.—El Rey que rabió.—La Bruja.—El Dominó Azul.—Mis dos mujeres.—Marina (*ópera*) Marina (*zarzuela*).—El Reloj de Lucerna.—Las Campanas de Carrión.—Un tesoro escondido.—La Marsellesa.—El Salto del Pasiego.—Jugar con fuego.—El Anillo de Hierro.—El Milagro de la Virgen.—Catalina.—El Diablo en el Poder.—Las Nueve de la Noche.—Pan y Toros.—Campanone.— Los Comediantes de Antaño.—El Postillón de la Rioja.—Los Madgyares.—El Sargento Federico.—El Relampago.—Zampa ó la esposa de mármol.—El Barberillo de Lavapiés.—Luz y Sombra.—La Gallina Ciega.—El Grumete.—Un Pleito.—El hombre es débil.—La Viejecita.—Una Vieja, Mujer y Reina.—La Dolores, y otras.

Además las nuevas que se pondrán en escena durante la temporada *El Clavel Rojo* (Bretón); *Curro Vargas* (Chapi); *Maria del Carmen* (Granado); *Don Lucas del Cigarral* (Vives).

Las obras nuevas serán decoradas y vestidas con grandísima propiedad.

Se abre un abono á diario por una primera serie de 30 funciones bajo las bases y condiciones siguientes:

Proscenios principales y de platea sin entrada, abono, 16 pesetas; á diario, 22 pesetas. Idem segundos, 7 idem y 8 idem.

Palcos principales de centro, 16 idem y 22 idem.

Palcos principales y plateas, 12 idem y 16 idem.

Palcos segundos, 5 idem y 7 idem.

Butacas, 2 idem.

Butacas con entrada, á diario, 3,50 pesetas.

Delanteras de grada, idem, 2,25 idem.

Grada, primera fila, idem, 2 idem.

Grada, segunda fila, idem, 1,75 idem.

Centro de grada, idem, 1,50 idem.

Delantera de paraiso, idem, 1,50 idem.

Entrada á la localidad, 1 idem.

Entrada general, 1 idem.

El impuesto del timbre á cargo del público.

*Abono por 20 funciones á Martes-Fueves (modas) y dias festivos*

Proscenios principales y de platea, 420 pesetas; idem segundos 160; palcos principales del centro, 420; palcos principales y plateas, 280; palcos segundos, 120; butacas, sin entrada, 45.

El despacho de billetes estará abierto desde hoy á las diez de la mañana, para que sepan los abonados que lo fueron á diario en el último abono de la compañía de Lara que se les reservarán sus localidades hasta las siete de la tarde.

Los que quieran hacer nuevo abono á diario se esperará su aviso hasta la misma hora de mañana.

Los abonados que lo fueron en los días de moda de la citada compañía de Lara, podrán renovar su abono para los días de moda y festivos que se anuncian el día 27, á la misma hora de los anteriores, sin que ahora adquiera compromiso la Empresa de encontrar libre su localidad, por haber sido tomada por nuevos abonados á diario.

Pasado el día 27 continuará abierto el abono para cuantas personas lo soliciten, ya sea á diario ó á día de moda y festivos, y para las localidades que resulten sobrantes desde dicha fecha.

El Gobernador civil de esta provincia recibió ayer tarde los siguientes telegramas del señor Ministro de la Gobernación:

“Advierta V. S. á los Directores de la prensa local que serán entregados á los Tribunales los periódicos que directa ó indirectamente aconsejen la resistencia al pago de los impuestos ó propalen noticias que puedan producir movimientos colectivos encaminados á poner en practica esa resistencia.

En el caso de que la advertencia sea desoída, entregue V. S. al Fiscal de esa Audiencia las publicaciones que incurran en la provocación prevista en el artículo 582 del Código penal en relación con el caso 2.º del 25.º.”

En boca cerrada no entran moscas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía Santanderina de Navegación, se convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria, para el sábado 4

de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Camara de Comercio, á fin de dar lectura a la Memoria, Balance y Cuentas, designar tres Contadores para el próximo ejercicio y nombrar tres Consejeros.

Una vez terminada la Junta general ordinaria, tendrá lugar una extraordinaria, en la que se discutirá la reforma de los Estatutos.

En las oficinas de la Gerencia de la Sociedad (Mendez Nuñez, 15, 1.º izquierda) se expediran desde el 20 al 30 del actual las cédulas de admisión a referidas juntas, contra presentación de los resguardos de las acciones.

Para las mujeres atacadas de hemorragias es bueno segun un brillante estudio de Mr. A. Fies el empleo de la tan celebrada agua purgante natural Rubinat (del Dr. Llorach) con preferencia á la crema de tartaro porque no provoca contracciones intestinales.

## CRÓNICA CIENTIFICA

### POR EL MUNDO

SUMARIO: Los estudios de Hausprüe.—Enlazando.—El péneuro-esqueleto humano.—Lo que más dura.—¿Un aracnido?—¿Encaje en huesos!—La *sinobia*.—Frases gráficas.—La rútila en lenguaje vulgar.

Hablábamos en otra crónica acerca de las observaciones y estudios llevados á cabo en los cementerios por el famoso doctor Hausprüe y suspendimos nuestro extracto al llegar a lo referente á los huesos del cadaver humano y que constituyen su péneuro-esqueleto.

Algo hemos hoy de decir respecto de este punto, ya que en el trazado lugar de una crónica no podian haber todas las observaciones del sábio médico.

Los huesos, en efecto, son los que más tiempo se conservan en un cadáver enterrado, ó para que se entienda mejor, en un cadáver depositado en la tierra.

Hablábamos en otra anterior de los animales que unidos á las *ptomainas* y microbios que el cuerpo humano *adquiere*, no que cria, después de muerto, contribuyen á su descomposición y trasformación, y decíamos que unos ratones y moscas especiales eran los factores primeros de aquella.

Pues bien, con los huesos ocurre algo semejante, segun las pruebas realizadas por Hausprüe.

No es que haya roedores ni insectos que succionen y corroan aquellos despojos, pero existe en cambio un aracnido especial, que introduciéndose en los huesos hace en ellos galerias que concluyen por destruirlos por completo, pues que á tanto equivale el reducirlos á polvo.

Se han exhumado esqueletos pertenecientes á cuerpos depositados en la tierra hacia unos 18 años y en ellos ha aparecido comprobada la existencia del lúgubre bichillo.

En algunos casos el trabajo y la voracidad de aquellos, habia llegado al extremo de dejar el hueso convertido en un verdadero encaje; tal era el número de taladros simétricos que este rarísimo aracnido habia realizado. Hausprüe ha tenido ocasión de ver cráneos que presentaban el mismo aspecto que si hubiesen pertenecido á un sífitico por los calados que presentaban y que sin embargo, en vista de documentos fehacientes de los cuales era imposible dudar, pertenecieron á personas que habian fallecido á consecuencia de enfermedades bien distintas de aquella.

Era la acción de aquel microscópico bichijo que horada el hueso marcando en él verdaderas filigranas.

Sabido es, que haciendo el servicio que la grasa y el aceite hacen en los engranajes y los émbolos de una maquina, la *sinobia* es una substancia que colocada por modo natural en las articulaciones de dos ó varios huesos, contribuye á facilitar los movimientos, y no menos conocida es la verdad científica de que á medida que el hombre envejece, aquella substancia, aquel jugo, se va secando y concluye en la decrepitud por ser casi nulo.

Pues esta *sinobia*, esta grasa natural es la que busca para su alimentación el animalillo que indicamos y así se explica que destruya mucho antes—contra lo que se creia y era de presumir—el esqueleto de un hombre joven que el de un anciano, porque en éste la *sinobia* no es tan jugosa como en el mancebo.

Esto mismo viene á dar una explicación de por qué los cadáveres de los niños son antes descompuestos en lo referente á su osamenta ya formada, que los de un hom-

De...  
Por...  
Sab...  
man...  
las...  
despu...  
mente...  
Ha...  
yo...  
La...  
ra r...  
la po...  
to la...  
baras...  
Ha...  
go de...  
El...  
que h...  
las Ca...  
de ton...  
La...  
pensi...  
ciado...  
los ag...  
La...  
és au...  
El...  
ores...  
ción...  
sacion...  
estaba...  
Ho...  
Ha...  
de Es...  
El...  
donar...  
lado...  
han a...  
evacu...  
tidos...  
pentre...  
Se...  
vas in...  
Sin...  
nifesta...  
cordón...

de edad madura; respecto á los tegidos debe pensar que aún no están solidificados todo y de ahí su rápida descomposición; respecto al esqueleto la razón estriba en que siendo la sinobia más líquida, blanda y rica en jugos, es la predilecta del arácnido que la busca y la come.

Decimos arácnido y puede que algún lector extrañe la denominación. Esta es, sin embargo, la que le dá Hausprúc, cuyo trabajo extractamos, pues parece que el animalillo indicado, sin perjuicio de ser trepatiene todos los caracteres de aquella especie, de la que puede servir de tipo la araña. También este bichejo, si bien no teje nada alguna, forma con su secreción un hilillo tan tenue que no se vé á simple vista y que suele dejar cruzado en el hueco que al agujullir el vulgarmente llamado tuétano de los huesos, deja á lo largo y al interior de los huesos.

No parece—dice el médico berlinés—que en aquella galería, túnel que antes se llenaba el tuétano, trata de colocar vallas para que no entren otros animales. Como donde la sinobia abunda más es en la rótula (el admirable engranaje que une la tibia con el fémur; la rodilla; esto es la que une el hueso del muslo con el de la pantorrilla) dicho se está que éste es el lugar donde primero acude el arácnido y el primer come, seca, destruye y desarticula. Habrá muy pocos esqueletos que presentados á los 10 años tengan unidos estos huesos que cruzados y con una calavera encima, suelen ser el símbolo de la muerte en todas las naciones. Hasta aquí las lúgubres observaciones del sabio de Berlin.

Por nuestra parte nada hemos de añadir. Como no sea asegurar que Hausprúc tiene más estómago que Hamlet y Don Juan. Es un héroe de cementerios,

DOCTOR TRAVELLER.

## Despachos telegráficos.

Madrid 24

Por comer setas se hallan envenenadas en Vallecas doce personas de las que han fallecido dos.

Sabedor el Gobierno de que determinados elementos de Barcelona preparan una manifestación ruidosa al señor Durán y éste ha enviado instrucciones al general Despujols para que la reprima energicamente si no puede evitarla.

Ha llegado á Marselia el acorazado Pelegrino.

La Cámara de Comercio de Cadiz no será representada en el meeting de Granada por entender no es la que se han trazado la conducta que deben seguir las Cámaras de la cual ha acordado protestar.

Ha jurado el conde de Torreanaz el cargo de ministro de Gracia y Justicia.

El señor Paraiso en telegrama circular que ha dirigido á todos los presidentes de las Cámaras le cita para Madrid con objeto de tomar acuerdos.

La prensa de Barcelona censura la suspensión de garantías, habiendo sido denunciado Las Noticias por dirigir ataques á los agentes ejecutivos.

La guardia civil ocupa las calles principales aunque el vecindario está tranquilo.

El Gobernador civil ha citado á los directores de los periódicos y negado la autorización solicitada por el Fomento del Trabajo Nacional para la celebración del meeting que estaba preparando dicha sociedad.

Hoy se han realizado ocho embargos.

Ha sido nombrado Gobernador del Banco de España el señor Fabié.

El general inglés Jule ha tenido que abandonar el campamento de Ladysmith que ha caído en poder de los boers, los cuales se han apoderado también de Dundee, que evacuaron los ingleses abandonando los heridos, prisioneros y almacenes de víveres y pertrechos de guerra.

Se han registrado en Oporto cuatro nuevas invasiones.

Sin embargo de esto el señor Dato ha manifestado haberse retirado de la frontera el cordón sanitario de tropas del Ejército por-

que regularizado el servicio bastan para la debida vigilancia los carabineros y la guardia civil.

Conduciendo 300 prisioneros de Filipinas libertados ha fundeado en Barcelona el P. de Sarrástegui; y ha salido de Puerto Rico el Isla de Panay.

El duque de Montpensier, que llegó ayer á Madrid ha almorzado en Palacio.

Ha sido denunciado El Liberal de hoy y recogida su edición.

Hoy ha firmado la Regente el nombramiento del señor Agrela para subsecretario de Hacienda, puéstole que ha dimitido el señor Osmá; y para el de director de Administración local que aquel deja vacante, ha sido nombrado el doctor Javier Ugarte.

Han sido además sancionados un suplemento de crédito para los gastos de instalación de productos españoles en la Exposición de París; una combinación de Delegados de Hacienda y la reforma de los servicios del cuerpo de ingenieros civiles.

La solución de la crisis no ha satisfecho á la opinión pública.

En Baleares han ocurrido inundaciones que han causado grandes daños, si bien produciendo desgracias personales.

Aunque se ha afirmado lo contrario el Gobierno no ha admitido la dimisión del gobernador de Barcelona por estar fundada únicamente en cuestiones de delicadeza.

En el proyecto de descentralización administrativa hecho por el señor Silvela y que se refiere principalmente á los servicios de Fomento y Gracia y Justicia se autoriza á Diputaciones Ayuntamientos y Universidades para adquirir, enagenar y permutar bienes sin intervención del poder judicial.

Las mencionadas Corporaciones podrán abrir Institutos Centros y otros servicios.

La prensa, como el elemento joven del partido conservador, se burla del nombramiento del conde de Torreanaz para ministro de Gracia y Justicia, por estar tan falto de méritos como sobrado de años.

## BOLSA

MADRID	DIAS 24
Deuda 4 % interior al contado. . . . .	65 00
Id. 4 % exterior. . . . .	71 35
Id. 4 % amortizable. . . . .	72 70
Billetes de Cuba de 1886. . . . .	72 80
Id. id. 1890. . . . .	60 90
Acciones del Banco de España. . . . .	429 00
Compañía de Tabacos. . . . .	365 00
Obligaciones de Aduanas. . . . .	96 45
Id. de Filipinas. . . . .	78 80
París á la vista. . . . .	25 20
Londres á la vista. . . . .	31 68

## COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Deuda 4 por 100 interior B 65'05
Billetes de Cuba de 1890, 61
Acciones de la Azucarera Montañesa III'50 y II2
Acciones del Banco Mercantil 121
Acciones del Ferrocarril Cantábrico (preferentes) 90 por 100
Acciones de la Compañía Montañesa de Navegación 120 y 121; 119 y 119 1/2
Obligaciones del Ferrocarril de Alar á Santander II4'50
Obligaciones del Ferrocarril de Santander á Bilbao (1898) 97
Obligaciones del Ferro-carril Cantábrico 2.ª hipoteca, 92'50
Obligaciones del Empréstito municipal nuevo 99'75
Londres cheque 31'60
Santander 24 de Octubre de 1899.—El Adjunto de turno, Valentin F. Cárcaba.

## VARIEDADES

TIPOS DE MADRID

El del Orden

En todas las poblaciones existen individuos encargados de velar, ó de dormir, por el orden público, pero de estos guardianes ó guardias,

pocos habrá tan característicos, en España se entiende, como el guardia de Madrid, descendiente en línea recta nada menos que de aquel famoso corchete, que servía «á Dios y al Santo Oficio», que andaba á cuchilladas con los del hampa, que recibía tajos y mandobles de los estudiantes y que solía siempre pagar el pato. El corchete, que no el golilla, si fué célebre en los tiempos de Quevedo, no lo fué menos en los de don Ramón de la Cruz, cuando formando en la famosa ronda de pan y huevo recorría la Villa y seguía recibiendo sustos y dando golpes.

Ya, como quien dice, en nuestros tiempos, el corchete se transforma en el guardia y durante toda esa época de pronunciamientos y asonadas, jaranas y revoluciones, nuestro hombre es el guindilla en quien la multitud, muy á menudo empieza por estrellarse.

Hoy el guardia del Orden tiene toda la categoría de un sargento de ville, y nada más lógico tratándose de la ville del Oso y del Madroño.

Alto y fornido, sería simpático si los gobiernos no se hubieran encargado de hacer de él un ogro á quien antes vistieron con chillones colorines y ros en la cabeza, á quien ahora cubren con uniforme negro y gorra teresiana y al que el día en que se le antoje á un ministro le pondrán tonelete y casco de hulano.

De él decimos que han hecho un ogro y es verdad. Es el coco de los chicos revoltosos como la guardia civil lo es de los grandes; se le han encargado como á aquella funciones repugnantes bien distintas de la misión de su instituto, se le ha dejado muy poco de guardia y se le ha hecho un mucho de agente de la autoridad... política.

El guardia de orden público es más amante que nadie del orden, y se comprende: en cuanto suenan rumores de que aquel va á alterarse, nuestro hombre se altera también. Es que sabe perfectamente que mientras corran vientos de fronda, estará de reten días y días en la delegación del distrito, que hará dobles servicios y, en fin, que dormirá en la prevención como un bocado recogido en la calle ó un ratero sorprendido infraganti.

Cobra poco, su sueldo, unos 10 reales, de los que hay que deducir para Montepío, uniforme y otros descuentos, apenas si le alcanza para sostener á su mujer y cinco angelitos, el menor de los cuales no abulta lo que el pesado revólver de reglamento con que tiene que ir siempre cargado. Por eso el guardia ha tenido que «buscarse» una portería, y por eso le puede ver en la escalera de la casa limpiando los dorados de las puertas con la propia tiza con que limpia el sable, y usando como paño los restos de una guerrera mandada retirar.

Claro es que no todos son porteros y que «esto de ser portero y guardia todo junto, tiene sus ventajas y sus inconvenientes» como dice el de Pepa la Frescachona, pero el que no lo es, es porque no puede, y rarísimo es el que no tiene «fuera del servicio» alguna otra ocupación que le ayude á vivir á él y á su familia.

Ha sido soldado, hizo toda la campaña del Norte, tiene varias cruces—sin pensionar por supuesto—que luce orgulloso sobre la guerrera los días de gala con más razón que muchos generales lucen las suyas pensionadas; tuvo una herida que le hicieron los carlistas durante la guerra, en Puente la Reina, y otra que le infirieron las cigarreras con un ladrillo un día de algarada, en la Ronda de Embajadores.

Pero, resientase ó nó de ellas, él cumple; trata, eso sí, de «cambiar el turno» con algún compañero cuando el servicio le «toca» de 4 á 6 de la mañana ó de 2 á 4 de la madrugada, pero esto no siempre le es fácil y ya se ha pasado muchas noches de invierno paseando y dando vueltas al rededor de la manzana encomendada á su cuidado, dando fuertes pisadas para entrar en calor, frotándose las manos que se hielan de bajo de los gigantescos guantes y resistiendo la lluvia que cala su capoton ó descendiendo por su esclavina de hule. Menos mal que un ratillo de charla con su compañero—pues siempre va apareado como los jesuitas, ó escuchar el relato de un crimen que el sereno lee en un periódico á la luz de su farolillo ó propinarse dos de lo fuerte en una tasca que no se cierra en toda la noche y que le ha dado más que hacer que toda la campaña del Norte, endulzan algún tanto

aquellas mortales horas de servicio.

Este es penoso en el guardia de orden público; en el guardia urbano es mucho más sencillo.

«El del Orden», como le llaman muchos, tiene que prestar toda clase de auxilios, desde perseguir al ladrón y zurrarle la badana, por orden de algún jefe y recoger un herido, hasta velar un cadáver y convertirse en ama seca para llevar un niño abandonado á la Casa de la Maternidad. Lo mismo dá guardia á una imagen en una procesión que conduce desde el juzgado á la cárcel á un par de criminales.

Es como el cerato: este agente sirve para todo. Incluso para agente... electoral. Cosas de los gobiernos, que á veces le hacen votar en muchos colegios con permiso de la pureza del sufragio y bajo la pena de pérdida del empleo.

Los saineteros le han sacado á escena y no pocos autores le han ridiculizado.

La imaginación del pueblo ha encajado la silueta del guardia en un gallego; pero es por lo que me decía ayer tarde un guardia andaluz, que llevaba en el Viaducto dos horas al sol, en previsión de que á algún suicida se le ocurriese poner en práctica sus fines:

—Mire V, señor; nos creen siempre gallegos por que el gallego tiene fama de sufrido... Y crea V. que para despues de 32 años de servicios estar así, hay que tener paciencia... ¡Ay! si no fuera por aquella y por ellos...

P. GOMEZ SORIANO.

## Capitales extranjeros

Los hay disponibles para colocar sobre inmuebles, casas y fábricas, bajo garantía hipotecaria en condiciones sumamente ventajosas.

Las peticiones, bien especificadas, deben hacerse al Secretario del Sindicato de Capitales Extranjeros, Mr. Joseph de Jessenice.—Bruxelles (Belgique) 25 Rue de la Bienfaisance, 25.

## Agencia de Negocios

Establecida el año 1885 ocupándose en la compra-venta de fincas.

Proporcion positiva para colocar cantidades con hipotecas y garantías personales.

Se ocupa esta casa de cuantos asuntos se le confíen.

PATRICIO GOMEZ

## CORCHO HIJOS

(ANTES SHELDON, GERDTZEN Y MORGAN)

Almacenes de maquinaria y sus accesorios, bombas, tuberías, correas de transmisión, accesorios, etc.

MENDEZ-NUÑEZ, 5.

## Se vende ó arrienda

Una mina compuesta de 36 pertenencias mineral de hierro, lindante con el ferrocarril del Norte en Guarnizo y con la carretera por la parte del Sur.

Para informes diríjanse á la imprenta de este periódico.

## LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

DE

Venancio Valderrama

Burgos, 39 y 41, Teléfono 165

SANTANDER

Esta casa puede ofrecer con gran economía los productos siguientes:

En cemento y piedra artificial, balastradas, balaustres, ménsulas, capiteles, remates, estatuas, jarrones y demás artículos propios para la construcción y decorado de edificios.

Precios muy económicos.—Sin competencia en la clase.

Para la elección de dibujos y poder apreciar estos trabajos, visiter la Exposición permanente que en la calle de Burgos, número 39, tiene establecida la casa.

Se remiten catálogos á quien los pida.

DE BARCELONA  
Carbajal, 4, 1.ª derecha  
SANTANDER

## AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

# COLEGIO "LEÓN XIII," de 1.ª y 2.ª Enseñanza y Carrera de Comercio

INCORPORADO OFICIALMENTE AL INSTITUTO PROVINCIAL

Respondiendo al creciente favor que á este acreditado Centro de enseñanza vienen dispensando numerosas y distinguidas familias, y teniendo en cuenta las exigencias de la enseñanza, si ésta ha de darse con resultados verdaderamente prácticos, el director de este Colegio, no reparando en gasto ni sacrificio alguno, se ha decidido á completar la obra iniciada desde la fundación del Colegio, introduciendo en él grandes reformas para el próximo curso de 1899-1900, para completar los estudios del bachillerato, á cuyo fin ha adquirido magníficos Gabinetes de Física, Historia Natural y Agricultura, con los últimos adelantos de la ciencia, para que los alumnos que concurren al Colegio «León XIII» puedan estudiar dichas materias con el mayor aprovechamiento posible. Esto, unido á la acertada y concienzuda labor del ilustrado y numeroso claustro de profesores, todos titulados, contribuye á que este Colegio pueda ofrecer á las familias el mayor grado de seguridad en el aprovechamiento científico y moral de los alumnos.

Desde el día 1.º de Septiembre está abierta la matrícula para todas las asignaturas del bachillerato y carrera de comercio. Para la clase de primera enseñanza se admiten inscripciones en cualquiera época.

Pidanse reglamentos al Director

DON RAMON NOVAL Y CAGIGAL

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Daoiz y Velarde, 5, 1.º

# CITRATO DE MAGNESIA

Granular efervescente

# PASSAPERA

# EL MEJOR APERITIVO

Estomacal, Antibiliosa, Refrescante, y Laxante.

Venta en todas las buenas farmacias y droguerías  
Por mayor: PASSAPERA, Fuencarral, 110, Madrid

**QUEZARAL DIGESTIVO**

## ESTÓMAGO

SU ÚNICO Y EFICAZ REMEDIO

es el

**Quezaral Digestivo del Dr. Carceller**

TANTAS PRUEBAS TANTAS CURAS

Es verdaderamente maravilloso, á 3 y 5 pesetas caja

Preciados, 35, Madrid

EN SANTANDER:  
Sres. Perez del Molino y Compañía

y en las principales farmacias y droguerías de España

AL POR MAYOR  
**J. URIACH Y C. - BARCELONA**

**QUEZARAL DIGESTIVO**



Causas de no tomar el QUEZARAL

Efectos de haber tomado el QUEZARAL

Laureada con el Primer y único Premio concedido en el Concurso de Emulsiones de Aceite de hígado de bacalao convocado por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Recomendada con encomio por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña. Es mucho más agradable, más nutritiva y más rica en cantidad de aceite que la Emulsion Scott. Es de sabor tan agradable que los niños la toman con delicia. Es más rápida en sus efectos nutritivos, y extraordinariamente más reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao. Es de admirable y especial eficacia para dar fuerzas y robusto desarrollo á los niños débiles y enfermizos ó que no crecen bastante fuertes, á los anémicos y demacrados, á los linfáticos y predispuestos al escrofulismo, y á los que por poca nutrición de los huesos presentan síntomas de raquitismo ó son muy tardíos en andar.

SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

**EMULSION FORCADA**

PRIMER PREMIO

UNICO CONCEDIDO

DOCTOR FORCADA 1896

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK**

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTRENIMIENTO**

y sus consecuencias:

JAUQUECA - MALESTAR - PESADEZ GASTRICA

CONGESTIONES - ENFERMEZAS INFECCIOSAS

Extiase el Rótulo adjunto en 4 Colores.

Paris, F. LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y TODAS FARMACIAS.

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

## EL CORREO DE CANTABRIA

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

**LAGAS** hinchazón, calambres frio, debilidad y cansancio en las piernas ó en los pies, desaparecen con prontitud y para siempre usando medias ó calcetines de

**VARICES** Fina-membrana-Ramón. Pídase el opúsculo que se envia gratis. Carmen, 38, 1.º Barcelona.

**Aviso:** Durante los días 26, 27 y 28 de Octubre se hallará en Santander el Representante del autor de tan excelente producto, y recibirá de once á una y de dos á tres en el Hotel Continental. Quienes no puedan acudir pidan á la casa el opúsculo que se envia gratis. Carmen, 38, 1.º Barcelona

**LICDO, RAMON MASFORROLL GARCIA**

Se ofrece en el ejercicio de su profesión: admite poderés para la administración de fincas urbanas: se hace cargo á la vez de gestionar y hacer que se expican cuantas partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones se soliciten.

Dirección, Paseo Cristina 23.

**SANTIAGO DE CUBA**

LINEAS DE VAPORES

# SERRA Y LA FLECHA

LINEA DE PUERTO-RICO

El 8 de Noviembre saldrá el vapor español

## PAULINA

a imitando carga y pasajeros para los puertos de

**San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo**

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancia al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberán acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, e cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario en Santander,

**DON FRANCISCO SALAZAR**

MUELLE, 18.—Teléfono, núm. 37.

Exposición Universal París 1878, Anvers 1885, Barcelona 1888, París 1889

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones, es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos

**EL VINO DE PEPTONA GATILLON**

**DEL ESTÓMAGO**

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Su gran éxito ha dado origen á muchas imitaciones. Extiase la PEPTONA GATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.

R. St. Martin, 3, París y buenas Farmacias.

**NO MAS VELLO**

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCK

DEPILATORIO

NO IRRITA EL CUTIS

QUITA EL VELLO Y EL PELO

MATA LA RAIZ

PRECIO 2'50 P. BOTE

EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

y **BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona**

LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 2 PTAS.

En la imprenta de este periódico se ha recibido una nueva remesa de PAPEL DE CARTAS Y SOBRES comerciales.

# JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO REFRESCANTE DE LA SANGRE.

DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO

NAPOLIS, 4, CALATA S. MARCO (Casa propia).

Para evitar que el público sea engañado por equivocadas publicidades y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otras, es preciso recordar que todos los productos y el JARABE PAGLIANO de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse á la casa ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. B. NUESTRA CASA DE FLORENCIA ESTÁ SUPRIMIDA.

Exigir sobre el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley.

DEPÓSITO EN BARCELONA: SALVADOR ALSINA, PASAJE DEL CRÉDITO, 4.

Depósito en Santander: Perez del Molino y Compañía, Droguistas.

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS

## NO MAS BLENORRAGIAS

(PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la INYECCIÓN CUBAS por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO: 3 pesetas. POR CORREO, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor, HUERTAS, 15, MADRID, y en todas las farmacias bien surtidas.

DEPOSITO EN SANTANDER: Farmacia del Dr. Solórzano, Blanca 40.

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS



Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares, periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro y en colores ó dorado.

También tiene á la venta buen número de impresos para el Comercio y todos los modelos necesarios á los Habilitados y Maestros de Primera Enseñanza.